



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2019.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y quince minutos, del día dieciocho de febrero de dos mil diecinueve, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaraz, D. Enrique García Moreno, D^a. Elena Galán Jurado, D. Joaquín José Villazón Aramendi, D. Manuel Arroyo García y D^a. Ana María Scherman Martín, asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo la Sra. Interventora D^a. M. d. C. L. J. No asiste D. Bernardo Jiménez López ni D^a. Encarnación Cortés Gallardo.

1º.- Aprobación de las Actas de las sesiones anteriores de fecha 4 de febrero de 2019, ordinaria y 7 de febrero de 2019, extraordinaria y urgente.

Se aprueban por unanimidad de los presentes.

2º.- Corrección de error detectado en el acuerdo del punto 5º, de la Junta de Gobierno Local de 28 de enero de 2019.

La Junta aprueba por unanimidad de los presentes la corrección del error habido en el punto 5º del acta de la JGL de 28 de enero de 2019 debiendo decir: "Lote 4. Alimentación y varios para las Escuelas Infantiles Arco Iris y Ntra. Sra. De la Luz, por la cantidad de 2.983,61 € más 270,45 € correspondientes al IVA a Hermanos López Pardo, S.L.""

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Estudio de tráfico y movilidad previo a la redacción del proyecto reordenación Av. Antonio Machado".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Jefe de la Sección de Vías y Obras y la Concejalía de Urbanismo, de fecha 9 de noviembre de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Estudio de tráfico y movilidad previo a la redacción del proyecto reordenación Av. Antonio Machado", por la cantidad de 7.349 € más 1.543,29 € correspondientes al IVA, a Urvat Consulting, S.L.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Mantenimiento y reparación sistema de alarmas edificaciones municipales - Acuerdo Marco".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por el Intendente Jefe de la Policía Local y la Concejalía de Seguridad, de fecha 19 de diciembre de 2018, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de servicios con el objeto de "Mantenimiento y reparación sistema de alarmas edificaciones municipales -Acuerdo Marco-", por la cantidad de 1.121,15 € más 235,44 € correspondientes al IVA mensual con tope de 14.999 €, a Segurisure Sistemas de Seguridad, S.L.

5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro material impreso para la Delegación de Festejos".

La Junta por unanimidad de los presentes acuerda:

Primero: Ratificar el informe propuesta de contratación emitido por la Jefa del Negociado de Festejos y la Concejalía de Festejos, de fecha 21 de enero de 2019, en el que consta la necesidad del contrato.

Segundo: La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor de suministro con el objeto de "Suministro material impreso para la Delegación de Festejos", por la cantidad de 10.909,92 € más 2.291,08 € correspondientes al IVA, a Gráficas Activa 3, S.C.A

6º.- Escritos y comunicaciones.

No se formularon.

7º.- Asuntos urgentes.

No se presentaron.

8º.- Ruegos y preguntas.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.